



IDENTIFICACIÓN:

El Diposit o Cine Cervantes

SITUACIÓN:

Ubicado en la calle Cendra número 16, en la confluencia con la calle Ramón y Cajal. Referencia catastral: 2801502YJ1120B

NÚMERO:

20

GRADO
PROTECCIÓN:
1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES:

Datos Identificativos:

Edificio de planta rectangular con 6 crujías, con unas dimensiones de 10m de ancho por 30m de largo, donde los arcos formeros están reforzados con contrafuertes por el exterior del edificio. La cubierta es de madera a dos aguas con teja árabe.

En la calle Cendra se ubica el acceso principal para los asistentes, mientras que en la calle Ramón y Cajal se localizan:

- Un acceso que da paso al teatro, de uso exclusivo para los actores.
- La taquilla, con una pequeña abertura, conservando todavía la puerta original.
- Un acceso para los usuarios, que da paso a la planta superior que existe en la zona de acceso.
- La salida, localizada en la zona central del edificio.

Se destaca un arco cegado a la derecha del acceso principal.

El edificio es de doble altura en general, distinguiendo en la zona de acceso dos plantas, ubicando el acceso principal en planta baja y un espacio superior con un uso similar al de la platea.

Interiormente se distingue la zona de butacas del teatro, de pequeñas dimensiones que da un ambiente acogedor para las representaciones. Aún se conservan las sillas de madera originales, en los laterales existen unos palcos que están elevados respecto del nivel del suelo, con barandillas y suelo de madera. Se dice que anteriormente también existían unos palcos de madera al fondo, pero en la actualidad no se conservan. Carece de decoración, pero destaca la pintura que existía en la fachada interior del teatro, que está parcialmente tapada por un zócalo marrón que se pintó en los años 70, y que se realizó por toda la zona de butacas.

Descripción características constructivas:

El edificio está construido por muros de mampostería de piedra, cubierto con un revestimiento continuo de color blanco, con un zócalo marrón pintado. Los contrafuertes también son de los mismos materiales. La carpintería y el mobiliario original son de madera, así como las barandillas y el suelo de los palcos laterales. La cubierta con teja árabe está realizada con calizo y yeso.

- Estado de conservación: Estado de degradación general debido a su estado de abandono, la zona de acceso con dos plantas está apuntalada, tiene humedades en cubierta y paredes y los suelos de madera están bastante degradados.

- Uso actual y propuesto: Actualmente en desuso, al principio fue utilizado como almacén de grano, y posteriormente como cine y teatro.

Nivel de protección: Primero

De acuerdo con el artículo 50.2 de la ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, se establece Bien de Relevancia Local (BRL), el nivel de PROTECCIÓN INTEGRAL, cuyo nivel de protección con las obras que son autorizables, vienen definidas en los artículos 184 del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana y 77 de la LUV

De acuerdo con el artículo 50.2 c) de la ley 4/1998 se establece entorno de protección, que aparece fijado en el correspondiente al plano a escala 1:2000, con las medidas correspondientes a los artículos 43, 44 y 188 del Reglamento de ordenación y gestión territorial y urbanística, correspondiente al los artículos 21 de la Ley de ordenación del territorio y protección del paisaje y 77 de la Ley urbanística valenciana, definidas en la normativa urbanística.

- Normativa de aplicación: Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación ley Ley 5/2007). Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana. Decreto 67/2006, de 19 de mayo, del Gobierno Valenciano, Reglamento de Ordenación y gestión territorial y urbanística de la Comunidad Valenciana.

<ul style="list-style-type: none"> o BIC o Monumento o Conjunto histórico 	<ul style="list-style-type: none"> o Zona arqueológica o Zona paleontológica 	<ul style="list-style-type: none"> o Parque cultural o Incoado expediente
<ul style="list-style-type: none"> • BRL o BC 	<ul style="list-style-type: none"> • Monumento o Conjunto de edificios o Arquitectura popular 	<ul style="list-style-type: none"> o Área de reserva de arqueología o paleontología o Espacio de protección arqueológica o paleontológica o Patrimonio arquitectónico, industrial u obra de Ingeniería o Otros espacios o elementos de Interés botánico, paisajístico, histórico o cultural.
<p>INFORMACIÓN URBANÍSTICA:</p> <p>Clasificación del suelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbano o Urbanizable pomenorizado o Urbanizable no pomenorizado o No urbanizable <p>Clasificación del suelo: Urbano, casco antiguo</p> <p>UTM: X: 000 ALTURA: 000 Y: 000</p> <p>EXTENSIÓN: - M2</p>		
<p>ADSCRIPCIÓN CULTURAL: Medieval-Cristiana/ Moderna</p> <p>CRONOLOGÍA: XVII o XVIII</p>	<p>CONDICIONES DE INTERVENCIÓN: Prospección superficial y sondas previas a cualquier intervención. Presentación del Informe Preliminar de actuación arqueológica para otorgamiento de licencia de obras acondicionada al mismo.</p>	

FOTOGRAFÍAS:



1.- VISTA EXTERIOR DEL TEATRO CERVANTES



2.- CONTRAFUERTES (MURO LATERAL)